CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°..11799.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Día de la Canción Andina se celebra en el Perú el día 15 de junio, a partir del año 2006, por D.S. N° 013-2006-ED. El decreto precisa que, "la canción andina es la más genuina, ancestral, tradicional, y predominantemente anónima riqueza testimonial, que los pueblos andinos han llegado a las generaciones".

Que dentro de los considerandos del mencionado decreto presidencial se destaca que "la canción andina es la más genuina, ancestral, tradicional, y predominantemente anónima riqueza testimonial, que los pueblos andinos han legado a las generaciones".

Que la canción andina representa una invaluable expresión cultural que refleja la identidad, la historia y las tradiciones de los pueblos andinos, constituyendo un patrimonio inmaterial de la humanidad. Allí está el huayno, la wifala, la kashua, la chuta chutay entre otras variedades.

Que la música andina, a través de sus melodías y letras, transmite valores de respeto, solidaridad, amor a la naturaleza y arraigo a la tierra, promoviendo así la cohesión social y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Que es fundamental reconocer y valorar la contribución de los artistas, compositores y cultores de la canción andina, quienes con su talento y dedicación enriquecen nuestro acervo cultural y fortalecen el sentido de pertenencia de las comunidades andinas.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a los artistas e intérpretes nacionales del género musical andino, con motivo de celebrarse el 15 de junio el "Día de la Canción Andina", quienes a través de la difusión de su arte forjan los principios y valores de su cultura.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, para que por su intermedio se haga extensivo nuestro saludo a los intérpretes de este género musical andino.

Lima, junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2024 13:32:35-0500